

República de Colombia
Tribunal Administrativo de Nariño
Secretaría

Magistrado Ponente Dr. Álvaro Montenegro Calvachy

28 de enero de 2020

Traslado Artículo 242 del CPACA y Artículo 319 del CGP

No de Proceso	Asunto	Partes	Inicio de traslado/final de traslado	Traslado
2019-00361	Nulidad y restablecimiento del derecho	Demandante: COLPENSIONES Demandado: JORGE ENRIQUE IDROBO BURBANO	29/01/2020 31/01/2020	Recurso de reposición
2019-00401	Ejecutivo contractual	Demandante: FIDUCIARIA LA PREVISORA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES – PAR CAPRECOM LIQUIDADO Demandado: CENTRO HOSPITAL DIVINO NIÑO DE TUMACO	29/01/2020 31/01/2020	Recurso de reposición

El presente traslado corre por el término de **(3)** días hábiles. Se fija hoy 28 de enero de 2020, a partir de las 8:00 am, en lugar visible de la Secretaría del Tribunal Administrativo de Nariño; dicho término empieza a correr el día 29 de enero de 2020 y se desfija el día 31 de enero de 2020, a las 5:00 pm.


OMAR BOLAÑOS ORDOÑEZ
Secretario Tribunal Administrativo de Nariño

Secretaria

